

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES OFICINA  
DEL COMISIONADO RAMIRO CAMACHO CASTILLO  
IFT/100/PLENO/OC-RCC/008/2024

Ciudad de México a 26 de junio de 2024

LIC. DAVID GORRA FLOTA  
SECRETARIO TÉCNICO DEL PLENO EN EL  
INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES  
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 23, fracción II de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y 15, fracción I del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, me permito enviar para conocimiento del Pleno de este Instituto Federal de Telecomunicaciones, mi informe de participación en la 77ª Reunión del Grupo de Trabajo no. 2 - Competencia y Regulación (WP2), en la 139ª Reunión del Grupo de Trabajo no. 3 - Cooperación y Aplicación de la Ley (WP3), y en la 143ª Reunión del Comité de Competencia (CC) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que se llevaron a cabo en París, Francia, del 10 al 14 de junio de 2024.

Se anexa el informe de actividades y las agendas correspondientes.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

RAMIRO CAMACHO CASTILLO

COMISIONADO



## OFICINA DEL COMISIONADO RAMIRO CAMACHO CASTILLO

Ciudad de México a 26 de junio de 2024

### PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PRESENTE

*Informe que presenta el Comisionado Ramiro Camacho Castillo respecto de su participación, en representación del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), en la 77ª Reunión del Grupo de Trabajo no. 2 - Competencia y Regulación (WP2), la 139ª Reunión del Grupo de Trabajo no. 3 - Cooperación y Aplicación de la Ley (WP3), y la 143ª Reunión del Comité de Competencia (CC) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que se llevaron a cabo en París, Francia, del 10 al 14 junio de 2024.*

El objetivo del CC de la OCDE es promover la competencia como un principio organizador de las economías, con base en que la competencia en los mercados impulsa el crecimiento y el empleo, fomentando economías más flexibles e innovadoras. Sus grupos de trabajo, WP2 y WP3, se enfocan, respectivamente, en revisar cuestiones de competencia en jurisdicciones y sectores particulares, y en mejorar la eficacia de la aplicación de las leyes de competencia, a través del desarrollo de mejores prácticas y la promoción de la cooperación entre autoridades.

En este marco, el Programa de Trabajo vigente del CC reconoce la importancia de considerar la intersección de la política de competencia con otras políticas; la política de digitalización y la transformación digital como una tendencia global; y la necesidad de fortalecer la cooperación y la coordinación internacional en la materia.

Siguiendo esta línea, durante estas reuniones se intercambiaron experiencias a través de cinco mesas redondas de mejores prácticas sobre los siguientes temas: competencia y regulación en servicios profesionales; estrategias de monopolización, construcción de fosos económicos y atrincheramiento; inteligencia artificial (IA), datos y competencia; política industrial procompetitiva; y la intersección entre la política de privacidad de datos y la de competencia.

El lunes 10 de junio, en el WP2, participé en representación del IFT en un panel sobre reglas de internet abierto y el sector de telecomunicaciones, acompañado por representantes de la Oficina de Comunicaciones (OFCOM) del Reino Unido, la Dirección General de Redes de Comunicaciones, Contenido y Tecnologías (DG CONNECT) de la Comisión Europea, y el Directorado de Ciencia, Tecnología e Innovación (STI) de la OCDE. En esta discusión compartí

la experiencia del IFT al emitir los Lineamientos para la gestión de tráfico y administración de red a los que deberán sujetarse los concesionarios y autorizados que presten el servicio de acceso a Internet en México. Expuse las ventajas que conlleva la transparencia en la gestión de la red para que los usuarios puedan tomar decisiones informadas sobre su servicio de Internet, y para el desarrollo de otros modelos de negocios, así como para la generación de un piso parejo que fomente mayor competencia en los servicios de acceso a Internet. Además, se recabaron experiencias respecto a la implementación de las reglas de neutralidad de la red en otros países y cómo éstas han repercutido en el despliegue de infraestructura de mayor capacidad, en la innovación, la inversión y en fomentar una internet abierta.

El martes 11 de junio, en el WP3, el IFT participó en el panel de la mesa redonda sobre estrategias de monopolización, construcción de fosos económicos y atrincheramiento, con delegados de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia de Chile (TDLC), la Comisión Australiana de Competencia y Consumidor (ACCC), la Autoridad Federal Austriaca de Competencia (BWB) y la Dirección General de Competencia de la Comisión Europea (DG COMP). En esta discusión, se presentó una contribución del IFT que revisó el marco jurídico mexicano y las herramientas disponibles para abordar problemas estructurales de competencia, especialmente en sectores como los de telecomunicaciones y radiodifusión. Asimismo, se compartió la experiencia del IFT utilizando los procedimientos especiales previstos en el artículo 94 de la Ley Federal de Competencia Económica, destacando su aplicación en dos investigaciones de mercado resueltas y una en curso.

El miércoles 12 de junio, en el CC, asistí a la discusión sobre IA, datos y competencia, en la que se analizó el impacto que los desarrollos en materia de AI, como la IA generativa, pueden tener en la economía en general y si las herramientas de competencia son suficientes para eliminar potenciales barreras a insumos esenciales como los datos o la capacidad de cómputo. Se discutieron las acciones que las autoridades pueden emprender para comprender mejor los riesgos relacionados con el uso intensivo de datos, la privacidad, la ética, entre otros, y para reforzar sus procesos de análisis y de cooperación. Por otra parte, asistí a la mesa redonda sobre política industrial procompetitiva, en la que se exploraron los alcances de la política industrial para remediar fallas de mercado con la menor distorsión posible, apoyando la apertura de los mercados y la competencia.

También, tomé nota de los informes de los presidentes del WP2 y WP3, quienes reportaron los acuerdos de los primeros dos días de trabajo. Igualmente, de la discusión sobre las reglas del Buró del CC, en la que las delegaciones expresaron su acuerdo para reducir su tamaño, rotar a sus miembros cada tres años y promover la diversidad en la representación geográfica y de

género. Asimismo, asistí a la presentación del Comité Asesor de Negocios e Industria (BIAC) sobre su mandato como órgano consultivo de la OCDE, representante de la comunidad empresarial y su informe de actividades recientes de sus grupos de trabajo, resaltando el de Gobernanza Económica, que se ocupa de diversos temas entre los que se encuentra la competencia económica.

El jueves 13 de junio, en el CC, participé en la mesa redonda sobre la relación entre competencia y privacidad, en la que presenté algunas acciones colaborativas que el IFT ha realizado en el marco del Memorándum de Entendimiento (MoU) vigente entre el IFT y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Por una parte, mencioné acciones de abogacía, como la publicación conjunta del Decálogo de Protección de Datos Personales para Personas Adultas Mayores, y el desarrollo, por parte del IFT, de la Herramienta Interactiva de Políticas, Términos y Condiciones Aplicables en el Uso de Plataformas Digitales. Por otra parte, destacué los estudios de mercado que el IFT ha elaborado para comprender la evolución y dinámica de la competencia en los mercados digitales en México, donde la recolección y uso masivo de los datos pueden presentar riesgos para la privacidad y la competencia.

Adicionalmente, se tomó nota de los temas futuros a tratar en el WP2, WP3 y CC, entre los que se incluirán: el uso de indicios estructurales en la aplicación de la ley de competencia, competencia y desigualdad, eficiencias en el control de concentraciones, evaluación de impacto de las autoridades de competencia, y se continuará con dos discusiones más sobre competencia e IA.

El viernes 14 de junio, en el CC, el IFT presentó su Informe anual sobre desarrollos de política de competencia en México 2023, donde se compartió que el IFT publicó el Estudio de mercado sobre los costos del espectro radioeléctrico para servicios móviles en México; el Estudio sobre consumo en los hogares mexicanos de contenidos a través de servicios *over-the-top* (OTT) y de televisión de acceso restringido (STAR); y el Estudio sobre políticas y herramientas para mejorar la economía digital y la competencia en los mercados digitales. También, se compartió que en el mismo año se firmó un MoU con la Comisión para Promover la Competencia (COPROCOM) de Costa Rica y se reiteró la voluntad del IFT por estrechar lazos de colaboración con otras autoridades de competencia.

Finalmente, se tomó nota del informe de la Red Internacional de Competencia (ICN), de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), de la discusión en la que se aprobó la renovación del mandato del CC, el WP2 y el WP3, y del informe de actividades y relaciones globales de la División de Competencia de la OCDE.

En conclusión, la participación del IFT en las reuniones del Comité de Competencia de la OCDE y sus grupos de trabajo permitió fortalecer la presencia internacional del Instituto, en su calidad de autoridad de competencia de los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión en México, e intercambiar mejores prácticas en materia de competencia y regulación en esos sectores estratégicos de la economía.

Para mayor referencia, se adjunta como Anexo el programa de las actividades desahogadas durante la comisión internacional.

**ATENTAMENTE**

**Ramiro Camacho Castillo**  
Comisionado

**Anexo:  
Programa de actividades**

Fecha	Hora	Sesión
10 de junio	<b>WP2</b>	
	10:00-10:05	Punto 1. Adopción del proyecto de agenda.
	10:05-10:10	Punto 2. Aprobación del resumen de la reunión anterior.
	10:10-10:25	Punto 3. Estudio de mercado del sector bancario en Túnez.
	10:25-10:45	Punto 4. Actualizaciones sobre la evaluación de la competencia.
	10:45-11:00	Punto 5. Actualización sobre el caso de la Superliga.
	11:00-11:10	Pausa para café
	11:10-11:25	Punto 6. Evaluación ex post
	11:10-12:20	Punto 7. Presentaciones sobre reglas de internet abierto y el sector de telecomunicaciones.
	12:20-12:30	Punto 8. Trabajo futuro.
	12:30-14:30	Pausa para almuerzo
	14:30-17:30	Punto 9. Mesa redonda sobre competencia y regulación en servicios profesionales.
	17:30-18:00	Punto 10. Renovación del Mandato del CC y Órganos Subsidiarios. (Confidencial)
11 de junio	<b>WP3</b>	
	09:45-09:55	Punto 1. Aprobación del proyecto de agenda y del resumen de la reunión anterior.
	09:55-12:45	Punto 2. Mesa redonda sobre estrategias de monopolización, construcción de fosos económicos y atrincheramiento.
	12:45-14:45	Pausa para almuerzo
	14:45-15:15	Punto 3. <i>Horizon Scanning</i> .
	15:15-16:00	Punto 4. Revisión de la Recomendación de 2005 sobre el Control de Fusiones.
	16:00-16:45	Punto 5. Informe al Consejo sobre la relevancia continua de la Recomendación de 2019 sobre los Cárteles Duros.
	16:45-17:00	Punto 6. Otros asuntos y trabajo futuro.
17:00-17:30	Punto 7. Renovación del Mandato del CC y Órganos Subsidiarios. (Confidencial)	
12 de junio	<b>CC</b>	
	10:00-10:05	Punto 1. Adopción del proyecto de agenda.
	10:05-10:10	Punto 2. Aprobación del resumen de la reunión anterior.
	10:10-10:20	Punto 3. Informe de los presidentes de los WPs.
	10:20-13:00	Punto 4. Audiencia sobre inteligencia artificial, datos y competencia.
	13:00-14:30	Pausa para almuerzo
	14:30-15:00	Punto 5. Discusión sobre las reglas de designación del Buró. (Confidencial)
	15:00-15:30	Punto 6. Presentación del BIAC de su estructura interna y métodos de trabajo.
15:30-18:00	Punto 7. Mesa Redonda sobre política industrial procompetitiva.	
13 de junio	09:00-09:15	Punto 8. Informe de los coordinadores con ICN y UNCTAD.
	09:15-12:30	Punto 9. Mesa redonda sobre la relación entre competencia y privacidad.
	12:30-13:00	Punto 10. Otros asuntos y trabajo futuro.
	13:00-15:00	Pausa para almuerzo
	15:00-17:00	Punto 11. Revisión de la Adhesión de Bulgaria. (Confidencial)



INSTITUTO FEDERAL DE  
TELECOMUNICACIONES

<b>14 de junio</b>	09:30-11:00	Punto 12. Informes anuales sobre política de competencia.
	11:00-11:30	Punto 13. Renovación del Mandato del CC y Órganos Subsidiarios. (Confidencial)
	11:30-12:00	Punto 14. Aprobación de la Dirección Estratégica de Relaciones Globales del CC. (Confidencial)
	12:00-13:15	Pausa para almuerzo
	13:15-16:15	Punto 15. Revisión de la Adhesión de Rumania. (Confidencial)
	16:15-17:30	Punto 16. Revisión de Monitoreo Post-Adhesión de Costa Rica. (Confidencial)
	17:30-18:00	Punto 17. Informe de Actividades de la División y Relaciones Globales.

FIRMADO POR: RAMIRO CAMACHO CASTILLO  
FECHA FIRMA: 2024/06/26 4:57 PM  
AC: AUTORIDAD CERTIFICADORA  
ID: 112042  
HASH:  
1976926CDAA3F24319E098CF52CD2F813CEDBD2297875F  
CFE2162B7F61967A09